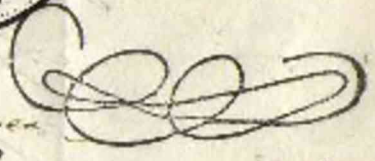




VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.



de contribuciones p<sup>o</sup> cubrir la ve  
 dad, y enjén al pago tiempo la hipotecabilidad  
 a quien haya lugar, de todo lo cual informaron  
 la misma a la provincia y autoridad

Felicidad  
 al Obispo y  
 por el nom  
 bramiento de  
 Nuncio D. Juan  
 de la Cruz  
 de Madrid

El Sr. D. José M.<sup>o</sup> Francisco Sainza Barrena  
 fue el Sr. Obispo de esta Diócesis convocar  
 de las virtudes y talentos del Sr. D. Pedro Tardá  
 Biblioteca de la Universidad de Murcia, se ha recorda  
 manuscrito de la Universidad de Murcia de su  
 diligencia de la misma, y siendo esta ciudad la capital  
 de esta Obispa, se parece que se debia de solicitar  
 al Sr. Obispo y al Sr. Tardá y al Sr. Tardá p<sup>o</sup> el  
 de del mismo en el que se manifiesta la  
 gana de la mejor instrucción científica, moral y  
 religiosa de los alumnos del mencionado establecimiento  
 En mismo manifiesta que Sr. el Rey de las Fran  
 cesas ha nombrado marqués del Reino español de  
 sus hijos al Sr. Duque de Calabro y la Reina  
 María al Sr. D. Don Juan de los Rios Catedrático  
 y Rector que fue del mismo Seminario el cual  
 ha dado a luz una gramática gallo-hispánica que  
 vada por la Universidad de Alcalá y mandada por  
 ferir y la circunscriba en todas las Colegios de  
 Francia; y siendo esta una demostración tan hon  
 rable a nuestra España y en especial a la de

J

